



CSJBO16-436

Cartagena, noviembre 4 de 2016

Señores
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E.S.M.

Asunto: "Comunicación de Acuerdo."

Cordial saludo,

Por considerar que debe ser de su conocimiento, nos permitimos remitirles la siguiente información:

Documento	ACUERDO No. CSJBOA16-392 de noviembre 04 de 2016
Entidad que lo produce	Consejo Seccional de la Judicatura Bolívar.
Asunto	"Por medio de la cual se autoriza el cierre extraordinario del Juzgado 16 Civil Municipal de Cartagena".
Puntos relevantes	<ul style="list-style-type: none">- Cierre extraordinario del Juzgado 16 Civil Municipal de Cartagena.- Los términos Judiciales del despacho no correrán mientras permanezca cerrado.- Durante el periodo del cierre, los servidores judiciales colaboraran en el proceso de organización de los expedientes.
Acción solicitada desde el nivel central	N/A
Acción Realizada en el nivel seccional	Divulgar al despacho involucrado.
Folios anexos	PDF - 01

Atentamente,

IVAN LATORRE GAMBOA
Magistrado